Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
DIGITAL Y MEDIOS
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

USHUAIA, 18 NOV 2021

VISTO el expediente E-71893-2021 del Ámbito MJG del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de UNA (01) Soldadora y UNA (01) Máscara de Soldar Fotosensible, destinadas a la Dirección de LU87 TV Canal 11 de Ushuaia dependiente de la Subsecretaría del Sistema Provincial de Medios Públicos, Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en orden tres (3) obra Nota Fundada con la debida autorización del funcionario respectivo, conforme al jurisdiccional de compras y contrataciones vigente.

Que de acuerdo al acta de preadjudicación obrante en orden treinta y tres (33), resulta procedente adjudicar a favor de la firma "Insumos Industriales S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-70860170-1", los renglones 1 y 2 de la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 22/2021 – RAF 508, por la suma total de PESOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISEIS CON 00/100 ($ 41.516,00.-), por ajustarse a lo solicitado mediante Nota de Pedido N° 27 - Ejercicio 2021 - RAF 508, obrante en orden cuatro (4).

Que el gasto ha sido imputado a la unidad de gestión de gasto correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18°, inciso l), y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 – Anexo II, y Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 721/21 – Anexo II, N° 417/20 – Anexo II, N° 05/21 y N° 20/21.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN DIGITAL Y MEDIOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar a la firma "Insumos

///…2

G.T.F.
L.M.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
DIGITAL Y MEDIOS
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

Industriales S.R.L. – C.U.I.T. N° 30-70860170-1", la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 22/2021 – RAF 508, por la suma total de PESOS CUARENTA Y solicitado Nota de Pedido N° 27 - Ejercicio 2021 - RAF 508 obrante en orden cuatro (4), en concepto de adquisición de UNA (01) Soldadora y UNA (01) Máscara de Soldar Fotosensible destinadas a la Dirección de LU87 TV Canal 11 de Ushuaia, dependiente de la Subsecretaría del Sistema Provincial de Medios Públicos, Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección de LU87 TV Canal 11 de Ushuaia, dependiente de la Subsecretaría del Sistema Provincial de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicación Digital y Medios del Ministerio Jefatura de Gabinete, a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3º.- El gasto se encuentra imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 0410UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0410, Clasificación N° 20000 y 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A.F. y D. - S.C.D. y M. Nº 79 /2021.-

G.T.F.
L.M.

MORONI Gabriel Horacio
Firmado digitalmente por MORONI Gabriel Horacio
Fecha: 2021.11.18 12:14:55 -03'00'